



Facultad de Ciencias de la Administración
Carrera de Administración de Empresas

**SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD LABORAL
DE LAS MUJERES LATINAS EN CONDICIÓN
DE MIGRANTES: UNA REVISIÓN
BIBLIOGRÁFICA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de
Licenciada en Administración de Empresas**

Autora:

María Emilia Torres Barzallo

Directora:

Magíster María Elena Castro Rivera

Cuenca – Ecuador

2022

Dedicatoria

Esta investigación está dedicada principalmente a Dios y mis padres, Juan y Julissa, gracias a quienes he logrado cumplir una nueva etapa académica con su apoyo, consejos, cariño y bendición.

Dedico también esta investigación a mis amigos y familia, quienes me han acompañado en este crecimiento intelectual y personal.

Agradecimiento

Agradezco a mi familia y amigos quienes me dieron la fortaleza para vencer los obstáculos, a todas las mujeres que con sus historias inspiraron esta investigación, en especial a mi ex profesora del colegio Francis, quien me proporcionó una enriquecedora perspectiva acerca del tema, por último, agradezco a mi tutora, María Elena por su dirección y cariño en todo este proceso.

Índice

Dedicatoria.....	I
Agradecimiento.....	II
Índice	III
Resumen.....	IV
Abstract.....	V
1. Introducción	1
1.1 Objetivos	4
1.1.1 Objetivo General	4
1.1.2 Objetivos específicos.....	4
2. Métodos.....	4
3. Resultados	5
3.1 Evolución de la perspectiva de la mujer en situación de movilidad	5
3.2 Contexto Latinoamericano de la migración femenina	6
3.3 Mujeres migrantes en Ecuador	8
3.4 Mujeres en situación de movilidad en el cantón Cuenca.....	9
4. Discusión.....	10
5. Conclusión.....	12
6. Referencias.....	13
Anexos	18
1. Anexo matriz de revisión de la literatura	18

Resumen

La migración de la mujer latina desde una perspectiva laboral es muy importante, pues actualmente constituye el pilar fundamental de la economía de varios hogares. Al migrar, el género femenino enfrenta varias vulneraciones constituidas por la violación de sus derechos fundamentales, por tanto, el presente trabajo investigativo busca analizar si las mujeres latinas migrantes realmente se encuentran en una situación de vulnerabilidad laboral; para lograrlo, se realizó una revisión sistémica de la literatura, con un enfoque cualitativo mediante la recolección de información desde el año 2010 hasta el 2021, permitiendo describir una latente realidad a nivel de Cuenca, Ecuador y Latinoamérica.

Palabras clave

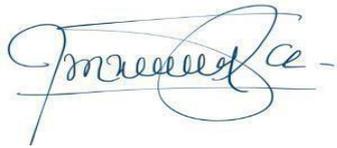
mujeres migrantes, trabajadoras migrantes, trabajo decente, derechos migrantes, violencia y mujeres.

Abstract

The migration of Latin American women from a labor perspective is highly significant, as they are currently the mainstay of the economy of several households. When migrating, the female gender faces various violations of their fundamental rights. Therefore, this research work seeks to analyze whether Latin American migrant women are really in a situation of labor vulnerability. To achieve this, a systemic review of the literature was carried out, with a qualitative approach through the collection of information from 2010 to 2021, allowing the description of a latent reality in Cuenca, Ecuador, and Latin America.

Keywords

migrant women, migrant workers, decent work, migrant rights, violence, and women.



María Elena Castro Rivera



Unidad de Idiomas

1. Introducción

En esencia la migración ha estado presente en cada etapa de la historia del ser humano, empezando en la prehistoria donde las sociedades nómadas se trasladaban de un lugar a otro en busca de agua y alimento [47]. Samanta Fernández [33], en su artículo, ¿Cuánto aguanta una persona sin comer?, menciona que el cuerpo humano en términos generales podría resistir más o menos 40 días sin comer y entre 3 y 5 sin beber, lo cual forma parte de una explicación sobre la necesidad que comprende la migración como un medio de supervivencia. Este proceso con el pasar del tiempo se constituyó en un derecho respaldado por La Declaración Universal de Derechos Humanos, [61], en su artículo 13 inciso 2, el cual dice que “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país”. Sin embargo, en virtud de la soberanía de los países este tema se ha ido regulando, a través de políticas fruto de convenciones como la Convención Americana sobre derechos humanos, Pacto de San José, la cual dedica su artículo 22 a tratar el tema desde una perspectiva tanto de migración interna como internacional. La migración interna comprende un desplazamiento dentro del lugar de origen, sus inicios a escalas considerables se le atribuyen a la industrialización, época en la que las personas emprendieron una movilización en amplios volúmenes, desde los campos hacia las ciudades, en busca de empleo, este modelo migratorio permanece hasta la actualidad e inclusive ha sido considerada en varias ocasiones como el eslabón que da paso a una migración de orden internacional la cual corresponde al abandono del país de origen, al mismo tiempo este tipo de migración trae consigo mayores riesgos [20].

Las causas y las formas de traslado se han adaptado a las condiciones de vida actuales. Siendo así que dentro de un concepto de migración moderna se contemplan 3 factores fundamentales de abandono del país de origen, siendo estos: Sociopolíticos, relacionados con persecuciones por motivos étnicos, religiosos, raciales, políticos y culturales; en nuestros tiempos existe una fuerte densidad poblacional proveniente especialmente de países de medio oriente, en este sentido el ejemplo más actual corresponde a Afganistán, país del cual en los últimos meses muchas personas se han visto en la obligación de abandonar sus hogares para precautelar sus vidas y la de sus seres queridos [3]; demográficos y económicos, vinculados con normas laborales, desempleo y salud general en la economía de un país, en cuanto al anteriormente mencionado factor, el mejor ejemplo bajo el contexto de este artículo, es la migración latinoamericana y dentro de ella el caso de Venezuela, lugar de origen de millones de personas que han tenido que partir debido a la falta de oportunidades laborales, escasez de medicinas y alimentos, entre otros [2]; y medioambientales, el cual si bien a pesar de su importancia, hasta el momento no se lo ha podido definir con claridad, se sabe que incluye desplazamientos por desastres naturales y complicaciones ambientales que pongan en riesgo la vida de las personas [40]; cuando el fenómeno migratorio se da por estos motivos sus afecciones pueden desencadenar en una migración permanente como en el caso de Chernóbil, dónde debido a los excesivos niveles de radiación el lugar fue declarado como inhabitable causando que los habitantes tuvieran que migrar, pues la permanencia significaría una muerte segura; o una migración de carácter temporal como es el caso de la reciente erupción del volcán de la isla de La Palma, España, en el mes de septiembre, dónde por motivos de seguridad se tuvo que evacuar a los habitantes en un rango de 2 kilómetros a la redonda del volcán, pero que sin embargo luego de un tiempo cuando se logre controlar la situación y subsanar ciertos daños la población podrá retornar al territorio [12], por tanto una migración temporal por

motivos medioambientales implica que luego de procesos de adecuación pertinentes, puede existir un retorno [25].

En términos generales cuando se habla de migración se contemplan dos escenarios, por un lado, la permanencia definitiva y por otro la temporal. Uno de los dos siempre estará presente, sin importar factores ni condiciones del viaje [47]. Toda persona al incurrir en una movilización ya sea ésta por estudios, trabajo o motivos de fuerza mayor, siempre tendrá en consideración el plazo de su estadía, por lo menos el inicial. En la actualidad Europa, Estados Unidos y Canadá, se han convertido en destinos muy apetecidos por jóvenes latinos, quienes analizan la migración a estos lugares como una puerta a las posibilidades de una mejor educación, que les permita a futuro, conseguir un empleo que genere buenos ingresos [8]. En este camino, muchos jóvenes inicialmente abandonan su país de origen teniendo en mente pasar una temporada y luego regresar a su lugar de procedencia, para aprovechar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de éste, constituyéndose en una migración de carácter temporal, sin embargo, en muchas ocasiones el lugar de destino resulta especialmente atractivo, al ofrecer varios beneficios, entre ellos la estabilidad, recibiendo en algunos casos inclusive respaldo y ayuda gubernamental en términos de economía y vivienda, ocasionando que aquella migración temporal se transforme en una estadía permanente.

Bajo el parámetro previamente analizado se puede mencionar que, para Latinoamérica esta situación no es conveniente, puesto que sus habitantes capacitados se quedan con sus conocimientos, participando del desarrollo de países que tienen la capacidad suficiente para segmentar a la población que puede acceder a una visa. A esta situación se la conoce como fuga de cerebros o *brain drain*; la cual comprende la salida del país por motivos de ocupación de vacantes de alto nivel educativo que cubren necesidades de otro lugar, ajeno al de origen, el cual por lo general corresponde a un país, denominado “desarrollado” [13]. A pesar del perjuicio que esta situación representa en cuanto a la parálisis del desarrollo en Latinoamérica, el envejecimiento de la población ante la salida de los jóvenes y la disminución de recursos humanos capacitados; el fenómeno resulta inevitable, puesto que la región no es competitiva en cuanto a condiciones de vida, oportunidades laborales, salarios, seguridad, entre otros.

Los factores que influyen en la migración de cierta forma se vinculan con la condición administrativa, jurídica o también llamada calidad migratoria que asumirá la persona en el país de destino [54]. En este sentido se puede mencionar que cuando la migración se da por factores sociopolíticos probablemente la persona adopte una calidad administrativa de refugiado o solicitante de asilo. Es importante diferenciar los estatus de refugiado, solicitante de asilo y migrante, pues, aunque resulten semejantes comprenden situaciones muy distintas. A través de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), Adrián Edwards [27], en su reporte (¿‘Refugiado’ o ‘Migrante’? ¿Cuál es el término correcto, comenta que una persona es refugiada cuando tiene que abandonar su país a causa de persecuciones o conflictos armados; buscan ayuda ya que volver a su país constituye una amenaza en contra de su libertad y vida, por lo cual la convención del ACNUR de 1951 tomó como principio fundamental el *non-refoulement* o principio de no devolución, en el cual se prohíbe a los países que acogen o reciben a estas personas regresarlas al territorio donde se atentaría contra sus derechos y dignidad [23]. Por otra parte, un migrante es una persona que voluntariamente decide salir de su país en miras de encontrar en otro lo que no ha podido en el propio, en el caso de Latinoamérica, muchos países mantienen altos índices de

pobreza, por lo que la población se encamina en el llamado “sueño americano” en el que aspiran llegar a Estados Unidos y encontrar un empleo que les permita mantener a sus familias, por último, la solicitud de asilo, constituye el estado administrativo de una persona que aún no ha sido reconocida legalmente como refugiada.

En cuanto al proceso migratorio se refiere las personas pueden atravesar 3 instancias, primero el país de origen que hace alusión al territorio desde el cual se emprende el viaje, en segundo lugar el país de tránsito, el cual se utiliza únicamente como puente, pero que sin embargo también tiene requisitos que el migrante debe considerar al momento del ingreso temporal, por lo general estos países suelen asignar visas de tránsito con duración de 24 horas para que los migrantes puedan seguir con el proceso migratorio [46]; en este sentido, uno de los países latinos más famosos, es México, esto debido a su cercanía con los Estados Unidos, por último, se encuentra el país de destino, que como su nombre lo indica, es el lugar al cual la persona pretendía llegar. Adicional a las etapas previamente mencionadas, se contempla una cuarta instancia posible, el retorno, el cual corresponde al proceso de reintegración del migrante a su país de origen [47].

En lo que concierne a las mujeres dentro de la migración, ya ha sido considerada en el ámbito internacional como sujeto de desarrollo, esto ya que las estadísticas han demostrado que cada vez más mujeres migran, y aportan con su trabajo al crecimiento tanto del lugar en el que residen como también a sus países de origen a través de las remesas. En este sentido se puede mencionar que, actualmente las mujeres representan casi la mitad de las migraciones a nivel mundial y más de la mitad en Latinoamérica. Por tanto, es importante mencionar que, sin importar la condición administrativa, legal o irregular, también se las reconozca como sujetos de derechos, para que de esta forma tengan plena libertad de exigir lo que les corresponde, en concordancia con las leyes, tratados, convenciones, entre otros instrumentos internacionales. Así mismo resulta de gran relevancia que las mujeres previo a su viaje cuenten con la capacitación pertinente, en cuanto a entidades y organizaciones a las cuales pueden acudir por ayuda en todas las instancias del viaje, así como en procesos de verificación en cuanto a seguridad y confianza en las condiciones de traslado y permanencia en el destino, esto con la finalidad de evitar casos de trata de personas, explotación sexual femenina, y demás condiciones a las cuales se encuentran especialmente vulnerables las mujeres en contextos migratorios.

Por décadas, el ser humano ha sentido la necesidad de verse poderoso. Al aprovechar este sentimiento de superioridad surge el pensamiento de que ciertas cualidades tales como el color de piel, género, nacionalidad, clase social, posición económica e inclusive grupo sanguíneo, le otorgan derechos especiales [39]. Estas conductas, por varios años han sido el centro de la creación de las desigualdades sociales, que generan oleadas de odio a quienes se ven, piensan y hablan diferente.

Latinoamérica es lugar de origen y recepción de fuertes cantidades de migrantes de diferentes partes del mundo, las cuales enriquecen y dinamizan la cultura y economía de la región, sin embargo, no todos piensan lo mismo, pues los ven como una amenaza directa ante las escasas fuentes de empleo de los habitantes. La xenofobia, corresponde al rechazo de los extranjeros por parte de los habitantes nativos de determinado lugar. Existen ciertas implicaciones que trae consigo la xenofobia, estas van desde un ligero rechazo en sus primeros niveles, hasta llegar a los niveles más altos, donde el fervor del sentimiento puede desencadenar en asesinatos. En el ámbito laboral estas situaciones resultan muy notorias, no solo a nivel micro, sino que también macro, ya que las cifras de desempleo están comúnmente ocupadas por las minorías y grupos bajo una condición de

vulnerabilidad, en parte causados por los estereotipos. En ese sentido, las puertas de los menos privilegiados, al mercado laboral, se limitan, exponiéndose a la precariedad laboral, así como las mínimas oportunidades y condiciones sociales a las cuales se restringe su condición administrativa dentro del país.

Dentro de un marco netamente laboral, toda persona que se encuentre ocupando un puesto de trabajo tiene beneficios dentro de él y estos deben ser respetados [59]. Algunos de los derechos con los que cuentan son: Libre asociación, no ser víctima de ninguna forma de discriminación en lo que ha empleo, ocupación y acceso a la salud se refiere y por último trabajo forzoso u obligatorio [49]. Si bien los migrantes en condición de irregularidad no cuentan con los mismos derechos que aquellos bajo una condición regular y cada empresa ya sea pública o privada puede fijar sus propias leyes, normas, manuales, etc.; en ninguna circunstancia, deberán ser ajenas a la humanidad y al cumplimiento de los derechos fundamentales de sus colaboradores.

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo General

Identificar si las mujeres latinas en condición de migrantes en la ciudad de Cuenca se encuentran en una situación de vulnerabilidad laboral.

1.1.2 Objetivos específicos

1. Determinar cuáles son los países de procedencia de la mayor parte de mujeres en condición de migrantes.
2. Identificar cuáles son las principales dificultades laborales que enfrentan las mujeres latinas como migrantes en Cuenca – Ecuador.
3. Analizar si las condiciones laborales de las mujeres latinas migrantes radicadas en Cuenca - Ecuador son justas de acuerdo con lo establecido por la OIT, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa interna.
4. Recabar las principales repercusiones físicas y/o psicológicas que afrontan las mujeres latinas migrantes al encontrarse en un trabajo.

2. Métodos

El presente trabajo investigativo tiene un alcance descriptivo con un enfoque cualitativo. Se lleva a cabo a través de una revisión sistemática de la literatura, misma que se ha realizado en un período de 3 meses, considerando información principalmente desde 2010 hasta 2021. Se usó a Google académico y Google Scholar, como motores de búsqueda, las bases de datos especializadas fueron, Scopus, Scielo y Dialnet, también se usaron otras bases de datos como: INEC, ONU Mujeres, OIT, CEDAW, PNUD, OIM, CEPAL y Naciones unidas. Las palabras claves que hacen posible esta investigación son, migración, mujeres migrantes, trabajadoras migrantes, trabajo decente, derechos migrantes, violencia y mujeres, migración y latina. La pregunta de investigación que guía este proyecto se centra en comentar cuáles son las condiciones laborales de las mujeres latinas migrantes. Para la construcción del artículo se toman 55 fuentes que permiten

abordar con solidez la temática planteada. En este sentido el cumplimiento de los objetivos previamente planteados se da de la siguiente manera:

1. El primer objetivo, se cumple a través de la recolección de datos procedentes de páginas de gobierno encargadas del control estadístico de los desplazamientos humanitarios en Ecuador, tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y organizaciones internacionales con sede en el país.
2. El segundo objetivo se cumple a través de la recolección de datos provenientes de publicaciones realizadas por organizaciones que trabajan con mujeres migrantes, tales como HIAS y páginas oficiales de noticias.
3. Para la ejecución del tercer objetivo, al igual que el anterior se realiza una recolección de datos de publicaciones de organizaciones que brindan asistencia y apoyo a mujeres en condición migratoria, así como periódicos dentro de Ecuador y específicamente en Cuenca.
4. Esta información que da cumplimiento al cuarto objetivo, se recolecta del análisis de diversas fuentes de estudio de casos de mujeres que han atravesado situaciones de vulnerabilidad y precariedad laboral, así como de publicaciones de organizaciones que trabajan con ellas.

3. Resultados

3.1 Evolución de la perspectiva de la mujer en situación de movilidad

Desde el inicio de los tiempos la mujer ha tenido que luchar, enfrentarse y vencer obstáculos para tener la posibilidad de formar parte de la sociedad y que sus acciones sean reconocidas por ésta [10]. Es así que conforme las civilizaciones evolucionan, la condición jurídica femenina también lo ha hecho, partiendo del siglo XIX dónde las mujeres no podían migrar sin la compañía de una figura masculina, generalmente representada por su cónyuge o padre y donde su finalidad en el viaje comúnmente se restringía a las labores domésticas en servicio del hombre; hasta la actualidad dónde las mujeres gracias al reconocimiento de sus derechos y su independencia, son capaces de trasladarse libremente [9].

En un contexto de globalización es conocido que tanto hombres como mujeres cada vez migran con mayor frecuencia, sin embargo, las condiciones de ambos son muy distintas y esto se puede evidenciar claramente al analizar aspectos como los sectores en lo que se involucran; siendo estos el servicio doméstico, comerciales del sexo, comercio informal, sector agrícola, entre otros servicios, tales como restaurantes, tiendas, etc. En este sentido cabe recalcar que los anteriormente mencionados corresponden a entornos laborales dónde por lo general no se proporcionan condiciones dignas de trabajo, lo cual las expone a una especial situación de vulnerabilidad [52]. Los cauces legales, abusos, entre otras situaciones, también corresponden a factores diferenciadores de las condiciones migratorias del género masculino con respecto al femenino [55], pues en cada etapa las mujeres se ven expuestas a sufrir sistemáticas transgresiones, especialmente en el traslado dónde el miedo a caer en manos del crimen organizado, la trata de personas o ser agredidas física, sexual y psicológicamente las hace sentir desprotegidas [45].

Aún en estos tiempos, dónde los derechos y libertades de las mujeres son reconocidos y respaldados por cuerpos jurídicos; según el Banco Mundial, de aquellos con los que cuentan los hombres, al género femenino se le reconoce únicamente las tres cuartas partes, lo cual ha representado una limitante al momento en que ellas deciden iniciar un negocio o buscar empleo [17]. Se sabe que las mujeres desde su lugar de origen encuentran dificultades económicas y laborales, fundamentadas muchas veces en estereotipos como la posibilidad de quedar embarazadas, abandonar las labores y que por ende el empleador tenga que asumir ciertos rubros propios de la maternidad; no poder movilizarse sola; incapacidad física o intelectual para realizar cierta tarea; entre otros, perjudicándolas y limitándolas en la vida laboral. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se puede acotar que, para las mujeres en situación de movilidad humana, las oportunidades de conseguir un trabajo decente son menores en relación a mujeres locales u hombre en la misma situación, esto debido a que, a más de ser mujeres, son migrantes [22]. En el mismo sentido se presentan factores adicionales que complican aún más el conseguir un empleo para el género femenino; entre estos se puede analizar el estatus migratorio, tez, nacionalidad, entre otros [21].

Salir del país de origen siempre será un reto, pues dejar atrás familia, amigos y lugares que luego permanecerán solo en recuerdos, es emocionalmente difícil [44]. Sin embargo, a pesar del sentimentalismo que se pueda generar a partir de la decisión de migrar, la necesidad las obliga a movilizarse, en ciertas ocasiones incluso a pesar de conocer los peligros a los que se exponen, siendo estos: acoso, xenofobia, extorsión, jornadas laborales extensas, precariedad laboral y violación, los cuales a su vez según [48] corresponden a los más frecuentes al momento de migrar.

Silva Segovia [58] en su artículo (Experiencias laborales de mujeres migrantes afrocolombianas en el norte de Chile), exponen una penosa pero real situación acerca de una de las razones por las cuales sigue existiendo una excesiva cantidad de vulneraciones en contra de las mujeres migrantes. Y es que precisamente el desconocimiento de sus posibilidades representa uno de los principales desafíos para combatir este flagelo. Varias migrantes al momento de realizar su traslado cuentan únicamente con información que han recibido por vecinas, amigas o familiares que ya han incurrido en una migración o han escuchado de esta, por lo que no están plenamente informadas sobre sus derechos y entidades a las que pueden acudir por ayuda, ya sean organismos internacionales como OIM o ACNUR; cancillerías, consulados o inclusive organizaciones independientes que trabajan en miras de proporcionar protección a refugiados y mejorar el proceso de adaptación de las migrantes [56], como es el caso de HIAS, una organización global judía que brinda asistencia psicológica, orientación en el ámbito legal, laboral y social a migrantes y refugiados en situación de vulnerabilidad [37]. Al no contar con esta información, las mujeres no reportan estos actos, de la misma forma el miedo a las represalias y a quedarse sin empleo las inhibe de realizar las respectivas denuncias, por lo que el abuso laboral, así como la violencia hacia la mujer migrante queda invisibilizada [34].

3.2 Contexto Latinoamericano de la migración femenina

Latinoamérica durante décadas ha sido conocida por sus crisis e inestabilidades. Estos factores han traído consigo una densa cantidad de personas que en busca de mejores oportunidades de vida se han visto obligadas a abandonar sus países, denotando que el estilo migratorio más común de la región es aquel de orden,

demográfico - económico. A su vez, Acuña Alfaro y Khoudour [6], en su reporte, (El potencial de la migración en América Latina y el Caribe), dan a conocer que hasta el año 2019 vivían fuera de su país de origen aproximadamente 42,7 millones de latinoamericanos, de los cuales 4,8 millones eran de nacionalidad venezolana con calidad administrativa entre refugiado y solicitante de asilo.

A más de lo anteriormente mencionado, se sabe que aún en la actualidad, a pesar de vivir en un mundo globalizado, dónde todos pueden trabajar y conocer con un solo click, términos como discriminación, xenofobia, abuso, peligro, agresión y exclusión, se encuentran muy asociados a la descripción de las condiciones bajo las cuales las migrantes se encuentran, antes y después de formar parte de la bolsa laboral de un país ajeno al suyo; esta situación ha encendido las alarmas de organismos internacionales, ya que según Ahumada [6], los desplazamientos por motivos laborales representan el mayor volumen migratorio.

En el mismo sentido, a pesar de los acuerdos y normativas planteadas por organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre otros; en miras de subsanar estos inconvenientes de escala mundial, las mujeres en situación de movilidad, siguen expuestas a sistemáticas vulneraciones que perjudican su proceso de inserción laboral en el país de destino [19].

Sin embargo, partiendo de lo establecido en el artículo primero de la Declaración Universal de Derechos Humanos [61], el cual manifiesta que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” así como también de lo expuesto por Hargreaves et al. [35] en su artículo (Occupational health outcomes among international migrant workers: a systematic review and meta-analysis) podemos deducir cuán importante es que los países receptores de migrantes ratifiquen y adopten políticas que han sido propuestas por organismos internacionales. Dichas acciones en miras de garantizar la seguridad de este relevante fragmento de trabajadoras, promoviendo el respeto y cumplimiento de sus derechos tanto fundamentales como laborales sin importar su orientación sexual, estatus migratorio, ideología, etc.

La mujer latina, actualmente es libre y sus derechos son plenamente reconocidos, sin embargo, aún permanecen ciertas limitantes, herencia de las costumbres, pensamientos y tradiciones coloniales. Por tanto, una vez se ejerza completo respeto a las capacidades de la mujer, el viajar solas, ser independientes, poder actuar libremente, tener igualdad de oportunidades con respecto a los hombres e incluso ejercer control sobre su vida y cuerpo, serán una realidad [24].

Es un hecho que la región se ha convertido en una zona abatida por la corrupción, la violencia y la pobreza, dónde las mujeres se han encontrado con escasas oportunidades de crecimiento profesional, por tanto las expectativas de superación en países más prósperos, así como el huir del crimen organizado, la inseguridad y la falta de servicios de calidad en cuanto a salud, las ha llevado a tomar la difícil decisión de abandonar sus países, siendo así que para el año 2017 en América Latina las mujeres ya representaban más de la mitad del volumen migratorio total [22]. Es por esto que cada vez es más necesario que las mujeres cuenten con una capacitación en materia de derechos previo a la movilización [11].

3.3 Mujeres migrantes en Ecuador

Ecuador es un país privilegiado en cuanto a su ubicación geográfica, recursos naturales y diversidad; sin embargo, su situación socio demográfica lo ha convertido en origen, tránsito, destino y retorno de migrantes [36]. El país debido a esta situación ha tenido que ser estratégico en cuanto a su gestión en materia migratoria, por lo cual ha sido reconocido, a su vez ha tenido que precautelar la salud de toda la población siendo así ejemplo en cuanto a su marco legal, el cual garantiza el derecho a la salud para toda persona sin importar su nacionalidad o estado migratorio [62].

En este sentido, es importante mencionar que esto no siempre fue así y que aún ahora a pesar de lo establecido en leyes, normativas, convenios internacionales e incluso los intentos de las autoridades gubernamentales, por generar un buen ambiente migratorio, los desafíos persisten; esto principalmente debido a la incapacidad de mantener un control absoluto sobre los ingresos y salidas de migrantes irregulares, así como también por los estereotipos muchas veces arraigados al pensamiento de la población nativa, los cuales condicionan su estabilidad laboral.

El país como tal ha tenido que hacer frente a varias complicaciones de carácter económico, sin embargo, una de las mayores crisis de las últimas décadas, que inclusive llevó a que se lo denominara tierra de migrantes, tuvo lugar en el año 1999, durante el famoso “Feriado Bancario” luego del cual Ecuador, dolarizó su economía [18]. Durante este periodo la economía nacional sufrió una disminución del 30% en el Producto Interno Bruto, dando como consecuencia un incremento en el número de pobres, pasando de 4 a 9 millones [51]. La mayoría de la población se encontraba sumergida en deudas, por lo que vieron en la migración la solución para aquellos problemas. Se conoce que durante aquella época la población optó por involucrarse en el mercado laboral europeo, convirtiendo a España e Italia en los principales destinos [53].

A más de los anteriormente mencionados destinos que ganaron relevancia a finales del siglo XX, existe uno aún más famoso, Estados Unidos, dónde a causa de la pobreza las ecuatorianas han tenido que huir nuevamente en miras de cumplir el denominado “Sueño Americano” en el cual han tenido que enfrentar discriminación, xenofobia, entre otras agresiones provenientes del rechazo a la cultura latina [31] (España 2021). A pesar de las adversidades muchas de las migrantes radicadas en estos destinos, (Estados Unidos, España e Italia), han logrado encontrar un empleo que les ha permitido generar un sustento económico para sus familias en el Ecuador, así como también solventar aquellas deudas que incentivaron su partida, todo esto a través de las remesas [16]. Este dinero que ingresa al país a través de los migrantes representa un importante rubro para la economía ecuatoriana, siendo así que Según el Banco Central del Ecuador [16], el incremento del flujo de remesas en el último año ha representado un alivio económico que de alguna manera ha sido de ayuda para hacer frente a la crisis económica desencadenada a causa de la pandemia.

Al igual que Ecuador, los países vecinos también han atravesado conflictos, los cuales han traído consigo la movilización de cientos de mujeres hacia el territorio ecuatoriano. Visibilizando que una vez más la necesidad provoca que mujeres en edades tempranas abandonen su país de origen en busca de refugio y un empleo que les permita sostener económicamente sus hogares, siendo así que el rango etario prevaeciente de

mujeres que ingresan por las fronteras del Ecuador oscila de los 25 a 34 años, siendo esta precisamente la época de mayor fertilidad y disposición a involucrarse en el mercado laboral [14].

Debido a las oportunidades laborales, proximidad, y seguridad que proyecta Ecuador, los países de origen del mayor volumen de mujeres migrantes son Colombia y Venezuela [60]. Siendo así que la frontera norte representa el sitio de acogida de una gran cantidad de mujeres en movilidad, sin embargo, esto también la convierte en el foco del mayor índice de vulnerabilidad y violencia hacia estas mujeres. Al mismo tiempo se conoce que la mayor parte de las migrantes que llegan por esta ruta, lo hacen irregularmente, por tanto, la falta de oportunidades para conseguir un empleo digno es una latente realidad, causando que muchas veces se vean inmersas en explotación laboral, la cual debido al contexto en ocasiones trae consigo la explotación sexual y otros fines delictivos, tales como el narcotráfico [57].

Los empleos que generalmente logran conseguir las mujeres en la frontera norte son aquellos en los cuales deben generar una interacción con espacios públicos y en varias ocasiones inclusive sacar a relucir su cuerpo, lo cual, debido a la hipersexualización de la mujer colombiana y venezolana, las expone al acoso, hostigamiento y piropos con connotaciones sexuales [38]. De esta forma se logra deducir que, entre las ciudades de la frontera norte, Sucumbíos es la provincia que registra mayores índices de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, por tanto, es la que mayor atención demanda en términos de erradicación de esta problemática [4].

Las leyes del Ecuador en cuanto a materia migratoria y específicamente en el área laboral han sido estructuradas en función del cumplimiento de los derechos de las migrantes; cabe recalcar que estas ejercen su validez únicamente con aquellas que se encuentran legalmente establecidas en el país, por lo que las mujeres extranjeras que ingresan al Ecuador de manera irregular son quienes principalmente se encuentran desprotegidas y expuestas a sufrir sistemáticas vulneraciones laborales [43]. La pandemia por Covid 19, ha representado un fuerte desafío que Ecuador aún no ha logrado superar, en especial debido a que sus ingresos en gran parte dependen de las remesas y no netamente de lo que se produce internamente en el país, por lo que el acoger a la población extranjera en estos últimos años no ha sido una tarea fácil [15]. A su vez, al igual que las ecuatorianas envían dinero desde el extranjero, las migrantes radicadas en el Ecuador también lo hacen por lo cual los ingresos que generan en el país no se quedan completamente en él, situación que no beneficia a la economía ecuatoriana [30].

3.4 Mujeres en situación de movilidad en el cantón Cuenca

Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca, también conocida como la Atenas del Ecuador, es la tercera ciudad más importante y reconocida de este país. Dónde, según el Instituto nacional de estadísticas y censos, en el censo de población y vivienda, la estructura poblacional estaba compuesta en un 52,63% por mujeres, con una edad promedio de 29 años; es decir la mayor parte de la población la conformaban mujeres en edad productiva y reproductiva.

En los últimos años Cuenca ha sido una ciudad muy apetecida por dos tipos de extranjeras de varias nacionalidades, por una parte, quienes llegan a ella viéndola como un destino propicio para radicarse luego de

su jubilación; bajo este escenario se contempla a la ciudad como un lugar tranquilo y económico en cuanto a arriendo y alimentación [12]; por otro lado, quienes llegan en busca de amparo, huyendo de los inconvenientes de diversas índoles que atraviesan sus respectivos países.

En este sentido se puede mencionar que actualmente la población latina extranjera que representa el mayor volumen de ocupación en la ciudad, es la venezolana, con aproximadamente 12 000 habitantes hasta 2019, de los cuales el 75% no se encontraba de forma legal en el país; por lo tanto las autoridades locales dieron a conocer que la cantidad de migrantes inclusive superaba la capacidad de la ciudad para asistirlos, siendo aquella una petición al Gobierno Nacional, para declarar una emergencia migratoria en la ciudad y que se generara un auxilio económico para poder seguir brindando ayuda [30].

Seguridad, limpieza, cultura, arquitectura, turismo, calidad en servicios básicos, salud y posibilidades de encontrar un empleo libre de discriminación; han sido los principales factores que según las extranjeras hacen de Cuenca una ciudad atractiva para vivir [28]. Sin embargo como se ha comentado anteriormente, la ciudad no cuenta con la capacidad de albergar a toda la población que desea permanecer en esta, por lo cual, según IOM/OIM [41] las mayores necesidades que atraviesan las migrantes latinas, en especial aquellas de origen venezolano, al llegar a Cuenca, corresponden a la asistencia legal, muchas veces acompañada de la asistencia en cuanto a documentos y la generación de ingresos; esta última resulta muy relevante ya que representa una necesidad que claramente la ciudad no puede cubrir, a causa de esto se torna complicado conseguir un empleo, por lo cual se ven en la obligación de incurrir en actividades más riesgosos que aquellas que desempeñaban en su país de origen, sin siquiera firmar un contrato o emitir algún tipo de comprobante por su servicio y dónde además en aproximadamente el 51% de los casos, no reciben un salario superior a USD 200; lo cual considerando que en Ecuador a través del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-249 [5], el Ministerio del Trabajo fijó en USD 400 el SBU (Salario básico unificado), para el año en el que OIM realizó el estudio, es decir, el 2021, representa una vulneración del 50% del salario en los casos en que se cumplió una jornada laboral completa.

Cuenca se ha caracterizado por ser una ciudad acogedora con gente muy amable, lo cual se lo reconocen otras ciudades del país e inclusive ciudadanos provenientes del exterior; sin embargo, no todos reciben el mismo trato. Previamente se había comentado que existían dos tipos de extranjeras que llegan a la ciudad por diversos motivos y precisamente estas motivaciones de alguna forma han establecido el trato que dependiendo de la ideología de la gente recibirán. En este sentido se puede analizar dos situaciones, por un lado, el caso de extranjeras provenientes de países con una renta per cápita elevada, que cuentan con un buen poder adquisitivo y están en la capacidad de generar empleo o simplemente consumir bienes y servicios que ofrece la ciudad; este primer grupo generalmente es muy bien tratado, no es excluida e incluso representan estilos de vida aspiracionales para la población local [26]. Por el contrario, las extranjeras de origen latino en su mayoría no corren con la misma suerte, pues son vistas en varias ocasiones como una amenaza, haciéndolas incluso responsables injustamente del incremento en la inseguridad e índices de delincuencia dentro de la ciudad [29].

4. Discusión

Somavía [59], dice que, el trabajo que es capaz de ofrecer cada sociedad se ve condicionado por su calidad moral, esta frase resulta interesante al analizar la cantidad de vulneraciones que las mujeres en su

condición de migrantes tienen que atravesar, en especial bajo un contexto de irregularidad, ya que denota la carencia de ética en la sociedad actual. Así mismo, al igual que cualquier persona que forme parte del mercado laboral, en virtud del cumplimiento de lo consagrado en la Declaración Universal de Derechos humanos, así como en la Declaración de Filadelfia, las mujeres migrantes, merecen un trabajo donde sean respetadas, reciban un salario según lo que dicte la ley, una pensión justa al finalizar su vida laboral, puedan organizarse y expresarse, siendo estas precisamente consideraciones importantes que siempre deben estar presentes en proyectos de ley y servicios de apoyo a extranjeras.

A su vez, resulta interesante denotar la publicación del año 2021, realizada por el Banco Mundial, en su informe poblacional, en el cual da a conocer que las mujeres representan el 49,585% de la población mundial, lo cual saca a relucir la importancia de su rol en el mercado laboral, así como, el impacto de su aporte sobre la economía mundial. Por tanto, el respeto hacia sus derechos, en términos de igualdad y justicia, es imperativo de lo contrario, se estaría vulnerando a casi la mitad de la población mundial. En el mismo sentido, abarcando específicamente el caso latinoamericano, se sabe que las mujeres ocupan más de la mitad del volumen migratorio total, por lo tanto, en este caso la vulneración abarcaría a más de la mitad de la población latinoamericana.

Las actuales cifras migratorias femeninas, así como su influencia en el campo laboral, mantienen una creciente tendencia, lo cual ha llevado a que finalmente las mujeres sean reconocidas como sujetos de desarrollo, pues el aporte que estas han tenido tanto en la economía del país de acogida o destino, a través de las remesas, así como en el de origen, por medio del consumo de bienes y servicios, últimamente ha resultado más evidente. Por lo cual es de suma importancia que también se las reconozca como sujetos de derechos y que además se encuentren plenamente informadas de aquello, generando de esta forma un respaldo que brinde seguridad para las mujeres al momento de movilizarse fuera de su país.

De ningún modo discriminar, en cuanto a ocupación, acceso a salud y empleo se refiere, brindar libertad de asociación y no ser víctima de trabajo obligatorio o forzoso. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), entidad dedicada a tratar temas de relaciones laborales y trabajo a nivel mundial, establece lo anteriormente mencionado como beneficios para toda persona que esté ocupando un cargo en el mercado laboral y menciona que sin importar las circunstancias deben ser respetados. En virtud de esto, toda empresa sin importar su tamaño, tipo u origen debe precautelar el bienestar de sus trabajadores y hacer de sus leyes, manuales y normas una garantía para el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de cada uno de ellos, haciendo de esto un complemento que construya las claves para una migración sin discriminaciones, donde todos y todas cuenten con las mismas oportunidades.

Haciendo alusión netamente a un contexto ecuatoriano, se puede mencionar que éste es un país económicamente dependiente del petróleo por lo que las tendencias migratorias en los últimos años han girado en torno al bienestar o malestar del precio de este hidrocarburo, siendo así que cuando se ha encontrado en sus peores momentos se ha registrado mayores salidas del país, sin embargo, al mismo tiempo su dolarizada economía lo hace muy atractivo para los habitantes de los países vecinos que atraviesan conflictos. Teniendo esta última situación en mente se puede comentar que dentro del país se presentan mayores problemas dentro de lo que corresponde a la frontera norte, siendo así que según la investigación realizada se ha podido identificar que la provincia de Sucumbíos, cuenta con los mayores índices de violencia contra las mujeres en el ámbito

laboral, representando un foco de principal atención para las autoridades pertinentes en miras de precautelar la seguridad y bienestar laboral de las mujeres migrantes, intentando subsanar la situación precaria que atraviesan las mujeres en esta zona actualmente.

La migración llegó para quedarse, cada vez será más común escuchar hablar de gente que viene y va, pues el mundo globalizado de hoy en día así lo demanda. Los estudios y el empleo están en todos lados y las mujeres ahora sienten la necesidad de salir, aunque sea por un corto período de tiempo para capacitarse y ayudar con sus conocimientos al desarrollo de la región. En ese sentido es sumamente importante que se trate a la migración, desde la cooperación internacional, pues en conjunto los resultados son mejores, además de que ayuda a garantizar una movilidad legal, ordenada y que garantice el cumplimiento de derechos, así velando por una sociedad que no vea a las mujeres en situación de movilidad como una amenaza o un producto sexual, sino como una oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y talentos que colaboren en la formación de un mejor Ecuador.

Sin duda es preocupante saber que la inmoralidad está presente y muy normalizada en el mundo actual. Los valores, la ética y la dignidad están en peligro, por ello, es imperativo que las personas tomen conciencia de la situación actual, sean más empáticas y tolerantes con el prójimo: solo así se logrará tener un mundo más justo, equitativo y en paz, donde la migración sea un sinónimo de desarrollo y las etiquetas sean un término utilizado solo en contextos comerciales, llevando a que todas las personas sin distinciones formen parte de una única cultura global.

5. Conclusión

Se ha podido concluir que debido a la distancia y las condiciones de vida que Ecuador proyecta en un contexto latinoamericano, los países de procedencia del mayor volumen migratorio de mujeres en Ecuador, corresponde a Venezuela y Colombia, siendo estos países cercanos y que durante un tiempo han venido atravesando fuertes conflictos de índole política que ha puesto en riesgo la seguridad de la población.

Las mujeres migrantes llegan a escoger principalmente Cuenca ya que consideran que es de las ciudades más seguras de Ecuador, así mismo, el clima, el aseo de la ciudad, sus paisajes y las oportunidades de conseguir un buen empleo la han convertido en un destino muy apetecido por las migrantes. Al mismo tiempo se ha podido determinar que cuando las mujeres llegan a la ciudad de manera regular no enfrentan mayores dificultades en el ámbito laboral, sin embargo, siempre están expuestas a comentarios negativos o piropos con connotaciones sexuales.

En el mismo sentido se puede deducir que las condiciones de las mujeres latinas en situación de movilidad humana, que han logrado involucrarse en el mercado laboral, radicadas legalmente en la ciudad de Cuenca son justas de acuerdo con lo que establece la OIT y la normativa interna. Los problemas mayoritariamente se presentan cuando la mujer se establece irregularmente en la ciudad puesto que para las autoridades resulta complejo mantener un control absoluto de las condiciones laborales y de vida de estas mujeres, ya que debido al miedo a ser deportadas no denuncian los casos de violencia y vulneración de derechos fundamentales, por lo cual varios casos quedan invisibilizados.

Dentro del contexto laboral al tener plena conciencia de las vulnerabilidades a las cuales se enfrentan las mujeres es importante mencionar el hostigamiento o acoso sexual, siendo esta una situación bajo la cual una persona se siente ofendida, intimidada y/o humillada y que además tiene consecuencias directas en la salud. En este sentido la OIT, menciona que si bien hombres y mujeres están expuestos a enfrentar esta situación los índices más altos se presentan en mujeres, esto debido a que aún persiste la tolerancia social ante el acoso sexual, producto del existente pensamiento de que estas actitudes son inherentes a la biología masculina, brindando soporte a una ideología sumergida en el machismo [50]. Como ya lo ha mencionado la anteriormente mencionada organización, estas situaciones impactan en la salud tanto física como psicológica de quien está sufriendo violencia de género en el trabajo, de esta forma en cuanto al deterioro de la salud mental de la trabajadora, las principales repercusiones radican en la depresión, baja autoestima, trastornos de sueño, aislamiento acompañado del deterioro social y en casos extremos incluso el suicidio [1].

Con respecto netamente al caso de la ciudad de Cuenca, la información es excesivamente escasa por lo cual se recomienda como tema de próximas investigaciones adentrarse en la realidad migratoria de esta ciudad, en especial bajo un escenario actual en el que cientos de mujeres han llegado en busca de mejores oportunidades de vida. En el mismo sentido, al conocer que varias mujeres llegan de forma irregular y que son las más propensas a sufrir de vulneraciones, es importante que existan más espacios informativos para ellas en materia de derechos y garantías constitucionales que las respaldan a pesar de su situación migratoria.

6. Referencias

- Acevedo, D., Biaggii, Y., & Borges, G. (2009). Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 14(32), 163–182.
- ACNUR. (2021). *ACNUR, La agencia de la ONU para los Refugiados*. Obtenido de <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- ACNUR México. (26 de agosto de 2021). *ACNUR MÉXICO*. Obtenido de [acnur.org/es-mx/noticias/historia/2021/8/6125a0900/espero-que-la-atencion-sobre-afganistan-se-mantenga-porque-acnur-estara.html](https://www.acnur.org/es-mx/noticias/historia/2021/8/6125a0900/espero-que-la-atencion-sobre-afganistan-se-mantenga-porque-acnur-estara.html)
- ACNUR. (2012). *En Sucumbíos, Ecuador, 8 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia*. <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2012/12/5b0c1e7312/en-sucumbios-ecuador-8-de-cada-10-mujeres-sufren-algun-tipo-de-violencia.html>
- Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-249, (2020). <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/ACUERDO-MDT-2020-249-SBU-2021-SFGG.pdf>
- Acuña Alfaro, J., & Khoudour, D. (2020). *El potencial de la migración en América Latina y el Caribe*. PNUD. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/blog/2020/harnessing-the-potential-of-migration-in-latin-america-and-the-c.html>
- Ahumada, J. E. L. (2016). La Respuesta de los Convenios Internacionales de la OIT al Trabajo Migrante: Un Análisis Transversal. *Revista Internacional Consinter De Direito*, 03(03), 553–587. <https://doi.org/10.19135/revista.consinter.00003.22>

- Álamo, M. D. (2005). *La Discriminación Social y Legal de La Mujer*. 261.
- Albaine, L. (2015). Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad* Obstacles and Challenges to Gender Parity. Political Violence, Electoral System and Interculturalism Obstáculos e desafios da paridade de gênero. *Vio. Revista de Ciencias Sociales*. Num, 52, 145–162.
<http://dx.doi.org/10.1714/iconos.52.2015.1675>
- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en latinoamérica. *Papeles de Poblacion*, 55, 22.
- Ayuda en Acción. (2018). *Migración femenina en el mundo*. Ayuda En Acción.
<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/migracion-femenina/>
- BBC News Mundo. (29 de septiembre de 2021). *BBC News Mundo*. Obtenido de
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58729485>
- Brandi, M. C. (2004). La storia del brain drain. *Studi Emigrazione*, 41(156), 775–796.
- Badilla, A. E., Lustgarten, S., Arauz, E., León, M. A., Mejía, J., & Quintana, L. (2020). HUMANA Y VIOLENCIA. *HIAS Ecuador*.
- Banco Central del Ecuador. (2012). *Estadísticas Macroeconómicas*. 119.
- Banco Central del Ecuador. (2021). *CUENTA CORRIENTE REGISTRA SUPERÁVIT DE USD 726,8 MILLONES EN PRIMER TRIMESTRE DE 2021*.
<https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1435-cuenta-corriente-registra-superavit-de-usd-726-8-millones-en-primer-trimestre-de-2021>
- Banco Mundial. (2019). *A pesar de los avances, las mujeres enfrentan dificultades en el ámbito de los derechos laborales*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/02/27/despite-gains-women-face-setbacks-in-legal-rights-affecting-work>
- Barba Solano, C. (2016). *Retos para la integración de los pobres en América Latina* (Issue July).
- Buller, A., V., V., Stoklosa H, R, B., & Zimmerman, C. (2015). *Explotación Trata y Salud de los Migrantes*. <https://publications.iom.int/es/books/explotacion-laboral-trata-y-salud-de-los-migrantes-hallazgos-en-diversos-paises-sobre-los>
- Canales, A., & Montiel, I. (2007). De la Migración Interna a la Internacional. En *Búsqueda del Eslabón Perdido. Taller Nacional Sobre “Migración Interna y Desarrollo En México: Diagnóstico, Perspectivas y Políticas.”*
<https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/3/28353/acanales.pdf>
- Cacopardo, M. C. (2002). Mujeres migrantes y trabajadoras en distintos contextos regionales urbanos. *Papeles de Población*, 8(34), 135–157
- CEPAL/OIT. (2017). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La inmigración laboral en América Latina. *Cepal/Oit*, 16, 1–38.

- Convención sobre el estatuto de los refugiados, 189 1 (2008).
<https://www.refworld.org.es/docid/47160e532.html>
- Cortés Castellanos, P. (2005). *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*.
- Dun, O., & Gemenne, F. (2008). Definir la migración por motivos medioambientales. (Spanish). *Revista Migraciones Forzadas*, 31, 10–11.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=35738999&site=ehost-live>
- Ecuavisa. (2013). *Cerca de 3 mil familias de diferentes países eligieron a Cuenca para vivir*. Ecuavisa.
- EKOS. (2018). *Cuenca, la mejor ciudad para vivir del Ecuador*. EKOS.
<https://www.ekosnegocios.com/articulo/cuenca-la-mejor-ciudad-para-vivir-del-ecuador>
- El Comercio. (2020). *Nuevas denuncias por xenofobia se debaten en Cuenca*. El Comercio.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/denuncias-xenofobia-cuenca-violencia-ecuador.html>
- El Universo. (2019). *Extranjeros que trabajan en Ecuador envían remesas a 117 países del mundo*. El Universo.
<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/18/nota/7474359/migrantes-ecuador-envian-remesas-117-paises-mundo/>
- Espinel Rubio, G. A., Mojica-Acevedo, E. C., & Niño-Vega, N. C. (2021). Narrativas sobre mujeres migrantes venezolanas en un diario en línea de la frontera colombiana. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 27(1), 95–109. <https://doi.org/10.5209/esmp.71471>
- España, S. (2021). *Los ecuatorianos vuelven a huir a Estados Unidos empujados por la pobreza*. <https://elpais.com/internacional/2021-10-13/los-ecuatorianos-vuelven-a-huir-a-estados-unidos-empujados-por-la-pobreza.html>
- Fernández, S. (24 de marzo de 2020). *Mundo Deportivo*. Obtenido de <https://www.mundodeportivo.com/uncomo/salud/articulo/cuanto-aguanta-una-persona-sin-comer-50377.html>
- Granada, I., Ortiz, P., Muñoz, F., Saldarriaga Jiménez, A., Pombo, C., & Tamayo, L. (2021). La migración desde una perspectiva de género: ideas operativas para su integración en proyectos de desarrollo. *Unidad de Migración: División de Género y Diversidad, IDB-TN-213*, 1–86. <http://www.iadb.org>
- Hargreaves, S., Rustage, K., Nellums, L. B., McAlpine, A., Pocock, N., Devakumar, D., Aldridge, R. W., Abubakar, I., Kristensen, K. L., Himmels, J. W., Friedland, J. S., & Zimmerman, C. (2019). Occupational health outcomes among international migrant workers: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet Global Health*, 7(7), e872–e882. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(19\)30204-9](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(19)30204-9)

- OIT. (2012). El Hostigamiento o Acoso Sexual. *El Hostigamiento o Acoso Sexual*, 4, 1–4.
- Oleas Montalvo, J. (2020). ECUADOR: LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL FERIADO BANCARIO (8-12 DE MARZO DE 1999). *Revista Uruguaya De Historia Economica*, 17(17), 49–67. <https://doi.org/10.47003/ruhe/10.17.03>
- Palacios Zarco, D. (2007). Sobre el uso y el abuso de la migración femenina Centroamericana. Estado de la cuestión. *Cuadernos Geograficos*, 1(41), 263–281. <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=17104115>
- Paladines Paredes, L. (2019). *La migración internacional en Ecuador: sus causas, consecuencias y situación actual*. 73–98
- Presidencia de la República del Perú. (2017). *Decreto Legislativo N° 1350: Decreto Legislativo de Migraciones*. 56–67.
- Recomendación general No. 26 sobre las trabajadoras migratorias, 63561 Cedaw/C/Gc/26 (2009).
- Romero, R., & Humerez, X. (2010). *CON PASO FIRME*. 3, 4.
- Silva Segovia, J., Ramirez-Aguilar, F., & Zaparta-Zepulveda, P. (2018). Experiencias laborales de mujeres migrantes afrocolombianas en el norte de Chile. *Interciencia*, 43(8), 544–551.
- Somavía, J. (2014). El trabajo decente: una lucha por la dignidad humana. In *Oit*. http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_380833/lang--es/index.htm
- Swissinfo. (2021). *El 96 % de los migrantes venezolanos ve Ecuador como destino*. https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-migración_el-96--de-los-migrantes-venezolanos-ve-ecuador-como-destino/46636898#:~:text=%22Los principales factores que influyen,motivan otros factores%22%2C%20agrega.
- The Universal Declaration of Human Rights, 92 Naciones Unidas 331 (2017). <https://doi.org/10.1017/S0031819117000274>
- UNFPA. (2021). *Mujeres y niñas migrantes y refugiadas en Ecuador enfrentan brechas de desigualdad, inequidad e injusticia en el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos en Ecuador*. <https://ecuador.unfpa.org/es/news/mujeres-y-niñas-migrantes-y-refugiadas-en-ecuador-enfrentan-brechas-de-desigualdad-inequidad-e>

Anexos

1. Anexo matriz de revisión de la literatura

Tipo de fuente	Autor	Codificación de las fuentes	Año de publicación	País de origen	Contenido teórico General	Contenido teórico específico	Base de datos
Artículo	Acevedo, Biaggii y Borges	[1]	(2009)	Venezuela	Violencia laboral femenina	Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral	Scielo
Artículo web	ACNUR	[2]	(2021)	Sitio Global / Sede Suiza	Situación migratoria en Venezuela	Cantidad de migrantes que han salido de Venezuela y su situación migratoria	ACNUR
Artículo web	ACNUR México	[3]	(2021)	México	Crisis en Afganistán	Atención humanitaria a migrantes afganos	ACNUR
Artículo web	ACNUR	[4]	(2012)	Ecuador	Violencia a la mujer	Violencia laboral a la mujer en Sucumbíos, Ecuador	ACNUR

Acuerdo ministerial	Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-249	[5]	(2020)	Ecuador	Salario básico unificado	Vulneración al salario básico en migrantes que cumplieron una jornada laboral completa	Ministerio del trabajo
Artículo web	Acuña Alfaro y Khoudour	[6]	(2020)	Ecuador	Migración en América Latina	Contribución de las migraciones al desarrollo	PNUD
Artículo	Ahumada	[7]	(2016)	España	Convenios laborales de la Organización Internacional del Trabajo	La Respuesta de los Convenios Internacionales de la OIT al Trabajo Migrante: Un Análisis Transversal	Google académico
Artículo	Aruj	[8]	(2008)	Argentina	Contexto migratorio de Latinoamérica	Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica	Google académico
Artículo	Álamo	[9]	(2005)	España	Discriminación femenina	La Discriminación Social y Legal de La Mujer	Google académico

Artículo	Albaine	[10]	(2015)	Argentina	Obstáculos y desafíos de la paridad de género	Violencia política, sistema electoral e interculturalidad	Google académico
Artículo web	Ayuda en Acción	[11]	(2018)	España	Migración femenina en el mundo	Grandes problemáticas del fenómeno migratorio que atraviesan las mujeres alrededor del mundo	Ayuda en Acción
Artículo de noticias	BBC News Mundo	[12]	(2021)	España	Explosión del volcán de la Palma	Ejemplo de migración por desastres naturales	BBC News Mundo
Artículo	Brandi	[13]	(2004)	Italia	Brain Drain	Fuga de cerebros, historia y por qué se da	Dialnet
Artículo	Badilla, Lustgarten, Arauz, León, Mejía y Quintana	[14]	(2020)	Ecuador	Demanda del mercado laboral de las mujeres	Demanda del mercado laboral de las mujeres en movilidad humana en Ecuador	ONU Mujeres

Informe	Banco Central del Ecuador	[15]	(2012)	Ecuador	Estadísticas Macroeconómicas	Cuentas nacionales	Banco Central del Ecuador
Informe	Banco Central del Ecuador	[16]	(2021)	Ecuador	Cuenta corriente	Impacto del superávit de la tienda corriente en la economía nacional	Banco Central del Ecuador
Artículo web	Banco Mundial	[17]	(2019)	Estados Unidos	Derechos laborales: Dificultades de las mujeres	Dificultades que enfrentan las mujeres en el ámbito de los derechos laborales a pesar de los avances	Banco Mundial
Libro	Barba Solano	[18]	(2016)	Argentina	Pobreza y sus causas en Ecuador	Crisis, dolarización y pobreza en el Ecuador	Google académico
Libro	Buller, Stoklosa y Zimmerman	[19]	(2015)	Suiza	Explotación Trata y Salud de los Migrantes	Entrevistas a mujeres víctimas de trata de personas y trabajadoras migrantes	OIM
Artículo	Canales y Montiel	[20]	(2007)	México	Migración Interna e Internacional	Vínculo entre las la migración interna e internacional	CEPAL

Artículo	Cacopardo	[21]	(2002)	Argentina	Mujeres migrantes y trabajadoras en distintos contextos regionales urbanos	Variación e intermitencias asociadas a la vida reproductiva de las mujeres y su incorporación al mundo del trabajo	Scielo
Artículo	CEPAL/OIT	[22]	(2017)	Chile	La inmigración laboral en América Latina	Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe	CEPAL
Estatuto	Convención Sobre El Estatuto de Los Refugiados	[23]	(2008)	Suiza	Estatuto sobre refugiados y apátridas	Principio de no devolución	ACNUR
Libro	Cortés Castellanos	[24]	(2005)	Chile	Mujeres migrantes en América Latina	Derechos humanos e historias de mujeres migrantes en América Latina	CEPAL
Artículo	Dun y Gemenne	[25]	(2008)	España	Migraciones forzadas	Definición de la migración por motivos medioambientales	Google académico

Artículo de noticias	Ecuavisa	[26]	(2013)	Ecuador	Extranjeros en Ecuador	Familias extranjeras eligen a Cuenca como lugar para vivir	Ecuavisa
Artículo web	Edwards Adrián	[27]	(2016)	Sitio Global / Sede Suiza	Terminología en materia de migración	Diferenciadores entre refugiado, migrante y solicitante de asilo	ACNUR
Artículo web	EKOS	[28]	(2018)	Ecuador	Cuenca la mejor ciudad para vivir de Ecuador	Características que hacen de Cuenca un lugar atractivo para los extranjeros	EKOS
Artículo de noticias	El Comercio	[29]	(2020)	Ecuador	Xenofobia en Ecuador	Denuncias por xenofobia en Cuenca	El Comercio
Artículo de noticias	El Universo	[30]	(2019)	Ecuador	Las remesas	Remesas enviadas desde Ecuador	El Universo
Artículo de noticias	España. S	[31]	(2021)	Ecuador	Migración a Estados Unidos	Ecuatorianos que huyen a Estados Unidos en busca del “Sueño Americano”	El País

Artículo	Espinel Rubio, Mojica-Acevedo y Niño-Vega	[32]	(2021)	Colombia	Situación de mujeres en ciudades fronterizas	Mujeres migrantes venezolanas en la frontera colombiana	Google Académico
Artículo web	Fernández	[33]	(2020)	España	La importancia del agua para la vida	Historia: Migración como una necesidad	Mundo deportivo
Artículo	Granada, Ortiz, Muñoz, Saldarriaga Jiménez, Pombo, y Tamayo	[34]	(2021)	Colombia	Perspectiva de género de la migración	Integración de las mujeres en integración en proyectos de desarrollo	Banco Interamericano de Desarrollo
Artículo	Hargreaves, Rustage, Nellums, McAlpine, Pocock, Devakumar, Aldridge, Abubakar, Kristensen, Himmels, Friedland, y Zimmerman	[35]	(2019)	Reino Unido	Salud ocupacional	Salud ocupacional según el área en el que se involucran los migrantes	Google Search
Artículo	Hernández, Maldonado, y Calderón	[36]	(2010)	España	Proceso migratorio internacional	Proceso migratorio internacional en los barrios populares del noroccidente de Quito y sus impactos en el desarrollo	Google Académico

Artículo web	HIAS	[37]	(2018)	Ecuador	Organizaciones sin fines de lucro	Ayuda de HIAS a migrantes y refugiados	HIAS
Artículo	HIAS Ecuador y ONU MUJERES	[38]	(2020)	Ecuador	Demanda del mercado laboral de personas en movilidad humana	Demanda del mercado laboral de mujeres en movilidad humana en Ecuador	HIAS Ecuador, y ONU MUJERES
Artículo	Hopenhayn y Bello	[39]	(2001)	Chile	Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe	Estereotipos, discriminación y xenofobia como barrera para conseguir empleo	CEPAL
Artículo	IOM	[40]	(2014)	Suiza	Glosario de migración	Vínculos de la migración y los cambios climáticos	OIM
Artículo	IOM/OIM	[41]	(2021)	Ecuador	Flujo de migrantes a Ecuador	Monitoreo de flujo de población venezolana a Ecuador	OIM
Informe web	INEC	[42]	(2017)	Ecuador	Cifras sobre Cuenca	Cifras sobre habitantes de Cuenca	INEC

Ley	Ley de extranjería	[43]	(2004)	Ecuador	Ley de extranjería de Ecuador	Derechos de extranjeros en Ecuador y ecuatorianos retornados	Ministerio de Relaciones Exteriores
Artículo	Luces del Río	[44]	(2019)	España	Impacto psicológico de la migración	El duelo migratorio	Luces del Río
Artículo	Managua	[45]	(2016)	El Salvador	Factores de riesgo y necesidades de las mujeres migrantes	Trata y vulnerabilidad de mujeres migrantes	Managua
Artículo	Mercosur	[46]	(2017)	Argentina	Derechos Humanos	Manual regional de derechos humanos de las personas migrantes	Mercosur
Artículo	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.	[47]	(2018)	Ecuador	Plan Nacional de Movilidad Humana	Manejo de los complejos procesos migratorios que enfrenta Ecuador	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Artículo	Moreno, Granja, y Ríos	[48]	(2019)	Ecuador	Violencia de género	Situación de violencia a mujeres en la frontera de Ecuador	Moreno, Granja y Ríos

Artículo	OIT	[49]	(2006)	Sitio global / Sede en Suiza	Trabajadores migrantes	Derechos laborales de los trabajadores migrantes	OIT
Artículo	OIT	[50]	(2012)	Costa Rica	Hostigamiento y acoso sexual	Agresiones laborales hacia las mujeres	OIT
Artículo	Oleas Montalvo	[51]	(2020)	Ecuador	Economía ecuatoriana	El feriado bancario en Ecuador	Google académico
Artículo	Palacios Zarco	[52]	(2007)	Colombia	Migración femenina	Abusos en la migración femenina	Google académico
Artículo	Paladines Paredes	[53]	(2019)	Ecuador	Migración internacional	Causas y consecuencias de la migración internacional en Ecuador	Google académico
Ley	Presidencia de la República del Perú	[54]	(2017)	Perú	Leyes migratorias	Derechos de migrantes	Google académico
Recomendación internacional	Recomendación general No .26	[55]	(2009)	México	Trabajadoras migrantes	Derechos humanos de las trabajadoras migrantes	CEDAW

Artículo	Romero y Humerez	[56]	(2010)	Perú	Costo emocional de la migración	Sacrificios de las mujeres migrantes en miras del bienestar familiar	Google académico
Artículo	Ruiz M	[57]	(2018)	Ecuador	Integración femenina y sexualidad en las fronteras	Explotación laboral y explotación sexual a mujeres migrantes	Google académico
Artículo	Silva Segovia, Ramirez-Aguilar, y Zaparta-Zepulveda	[58]	(2018)	Chile	Situación laboral de migrantes	Discriminación laboral a mujeres migrantes afrocolombianas	Google académico
Libro	Somavía	[59]	(2014)	Suiza	Dignidad humana	Trabajo decente	OIT
Artículo de noticias	Swissinfo	[60]	(2021)	Ecuador	Migrantes Venezolanos en Ecuador	Principales factores que consideran los venezolanos para la elección de un país de destino	Swissinfo
Estatuto	The Universal Declaration of Human Rights	[61]	(2017)	Suiza	Derechos humanos	Derechos fundamentales de toda mujer migrante	Asamblea General de las Naciones Unidas

Artículo de noticias	UNFPA	[62]	(2021)	Ecuador	Desigualdades	Mujeres migrantes y refugiadas en Ecuador, brechas de desigualdad, inequidad e injusticia en el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos en Ecuador	UNFPA
----------------------	-------	------	--------	---------	---------------	---	-------